



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **00197**
Proceso : Matrimonio
Contrayentes : Brandon Steven Mesa Calderón
Contrayentes : Heidy Bonilla Romero
Radicación : 76-400-40-89-001-**2023-00038-00**

La Unión Valle, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Habida cuenta que dentro de la solicitud de matrimonio civil de la referencia se allegó la documentación pertinente, el juzgado,

Resuelve:

Primero: Admitir la solicitud de Matrimonio Civil, elevada por Brandon Steven Mesa Calderón identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.006.438.764 y Heidy Bonilla Romero identificada con la Cedula de Ciudadanía No 1.119.946.278.

Segundo: Fijar como fecha y hora el día viernes diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), a fin de llevar a cabo ceremonia de matrimonio civil, a la cual deberán comparecer también los testigos, en la forma y términos establecidos en el artículo 135 del código civil.

Tercero: Tener como testigos a los señores Cesar Augusto Galvis Bermúdez, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 16.551.359 y Olga Liliana Quintero Mayorga, identificada con la Cedula de Ciudadanía No 66.873.244 de conformidad a la solicitud allegada.

Cuarto: Téngase como pruebas los registros civiles aportados, fotocopias de las cédulas de ciudadanía de los mismos y de los testigos.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **171e5c0d8ffb5bdae084b54cce0d2346c964680a9fdd6a1884946c484af8fb04**

Documento generado en 31/01/2023 04:22:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>